

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-652



Fecha de ingreso:24-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-02-2023

Folio:2023-652

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARGARITA DELIA ESCARCEGA DE LEDEZMA
Domicilio: CALLE FRANCISCO VILLA 701 COLONIA DIVISION DEL NORTE
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL Y DEMOLICIÓN
Observaciones:
Temporal: ☐

MR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-329-044-00006-00-0000
Propietario: MARGARITA DELIA ESCARCEGA DE LEDEZMA
Domicilio: CALL FRANCISCO VILLA 701 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Dirección	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	Vernanilla Unión Chih.	1	114.48	0.00	0.00		5,938.08
1990340	REVISION DE PLANOS		1	114.48	0.00	0.00		237.52
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS		1	114.48	0.00	0.00		475.05
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS		1	114.48	0.00	0.00		593.81
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO		1	88.93	0.00	0.00		1,845.12
1990311	BANQUETAS		1	72.95	0.00	0.00		756.78
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS		1	72.95	0.00	0.00		227.03
1990320	ZANJAS		1	260.00	0.00	0.00		2,157.79
1990340	DEMOLICIONES		1	260.00	0.00	0.00		539.45
1902018	REVISION DE PLANOS		1	260.00	0.00	0.00		539.45
1990353	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS		1	260.00	0.00	0.00		215.78
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS		1	260.00	0.00	0.00		
TOTALES				1,358.27	0.00	0.00		\$ 13,525.86

ESTE PERMISO DE INGRESOS VIGENTE:

1950 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-02-2023 10:51:55
Dirección: null

Usuario:

587b3cb610150645475e8bc653f8fb0cd9602140f64a974126b5daa0429bc0c9d0d60b4bfb8075f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.